

ACUERDO PROGRAMÁTICO

Programa de Gobierno para la Inscripción de la Candidatura a la
Alcaldía del Municipio Montebello, Antioquia.

*OSCAR ERNESTO CUERVO VILLADA
2012 – 2015*

MONTEBELLO

*Juntos
construyendo
Futuro*

“Juntos Construyendo Futuro”

EL CANDIDATO

OSCAR ERNESTO CUERVO VILLADA

Soy Oscar Cuervo Villada, mis padres Octavio Cuervo y Socorro Villada, mi esposa Sandra y Mis hijos Santiago y María Fernanda. Mi formación está fundamentada en los valores sociales, donde la honestidad, el respeto, la ética y la moral, inculcados desde mi ambiente familiar, son los patrones rectores de mi comportamiento.

Mi recorrido por el municipio en el campo laboral lo inicié como Obrero en el año 1992, posteriormente y de acuerdo a mi formación académica como Tecnólogo en Construcciones civiles, me desempeñé como supervisor e interventor de obras, por el espíritu de superación que me caracteriza, terminé mis estudios profesionales como Ingeniero Civil y Especialista en Gestión del Recurso Hídrico y estuve como Secretario de Planeación y Obras públicas hasta Octubre 27 de 2010. Todo este recorrido me ha permitido recopilar experiencias que hoy se traducen en conocimientos, los cuales quiero poner al servicio de mis comunidades, razón de ser de nuestra propuesta.

Juntos Construyendo Futuro, no pretende ser simplemente un programa de gobierno... Juntos Construyendo Futuro con su respaldo y participación será un proceso de administración y gestión, donde usted es el protagonista.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Es el instrumento a través del cual los candidatos presentan su compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado en su territorio; en otras palabras, es el pacto colectivo entre candidatos, candidatas y electores para:

- Mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad; es decir, que propicie armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos prestados y las actividades productivas.
- Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social.
- Promover los principios básicos que sustentan los derechos ciudadanos: libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación.
- Integrar los DDHH (universales, indivisibles e interdependientes) a la agenda de desarrollo: luchar contra la pobreza, promover la equidad de género, proteger el medio ambiente, procurar el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz, y hacer una gestión pública admirable.
- Contribuir con la integración de la planeación económica y social con la del desarrollo territorial del municipio plasmado en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

En este pacto, los candidatos plantean las apuestas de desarrollo con las cuales se van a comprometer durante el periodo de gobierno, y la ciudadanía como protagonista del proceso democrático y como gestora de su propio desarrollo, tiene la responsabilidad de elegir el Programa de gobierno, que representa mejor los intereses del territorio.

Una vez elegido un candidato como gobernante, el Programa de Gobierno se convierte en un mandato Ciudadano, y se constituye en el pilar fundamental de la democracia participativa.

El Programa de Gobierno es un requisito para formalizar las aspiraciones de un individuo para ser elegido como mandatario de una entidad territorial o del país. A partir de este documento los candidatos y candidatas deben realizar su proceso proselitista, que le permita a la ciudadanía elegir el mejor Programa por su contenido, y por la viabilidad y pertinencia de sus propuestas.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

“Juntos Construyendo Futuro”

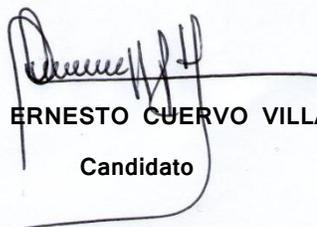
CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En ejercicio de la corresponsabilidad como estrategia para la generación de alianzas y redes en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los montebellenses, se convierte en una posibilidad de intercambio de experiencias y saberes, que consolidaran los procesos en la toma de decisiones para la formulación, aplicación, sostenibilidad y evaluación de la políticas sociales inmersas en nuestro programa de gobierno 2012-2015, que buscan garantizar el ejercicio de los derechos estipulados en la Carta Política.

Por eso mi propuesta, por una administración participativa “*Juntos Construyendo Futuro*”, me permitirá hacer gala de una profunda capacidad prospectiva y de una singular habilidad para el manejo de lo técnico, social y cultural de nuestro municipio, habilidad que construimos a lo largo de nuestro recorrido por el sector público y por medio del contacto directo con mis comunidades.

El Programa de Gobierno “*Juntos Construyendo Futuro*” 2012 - 2015, es el resultado de las iniciativas y proyecciones que construimos de manera colectiva, por medio de los Encuentros Participativos Comunitarios, actividad que nos permitió conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.

Teniendo en cuenta lo fundamental de la participación y el conocimiento de nuestro territorio, hoy con decisión y convicción lideramos un nuevo proyecto “Juntos construyendo futuro”, con el cual estamos seguros seguiremos aportando al progreso y desarrollo de nuestro municipio.



OSCAR ERNESTO CUERVO VILLADA

Candidato

EL MUNICIPIO QUE HABITAMOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El municipio de Montebello, está situado en la subregión del suroeste del departamento de Antioquia, en uno de los ramales de la cordillera central. Sus coordenadas geográficas son: latitud 5 52'29" Norte y Longitud Oeste 1 29'37" del Meridiano de Bogotá.

Subregión: Suroeste

Extensión: 83 Km²

Número de Veredas: 24

Corregimientos: 1

Distancia a Medellín: 53 kilómetros

Erigido municipio en: 1913

Altura del Área Urbana: 2350 Metros

Límites Municipales: Al Norte con el Retiro, al Este con la Ceja y el Retiro, al Oeste con Santa Barbará y al Sur con Abejorral

División Político - Administrativa: Cabecera municipal 1, Centros poblados 6, veredas 22.

Economía:

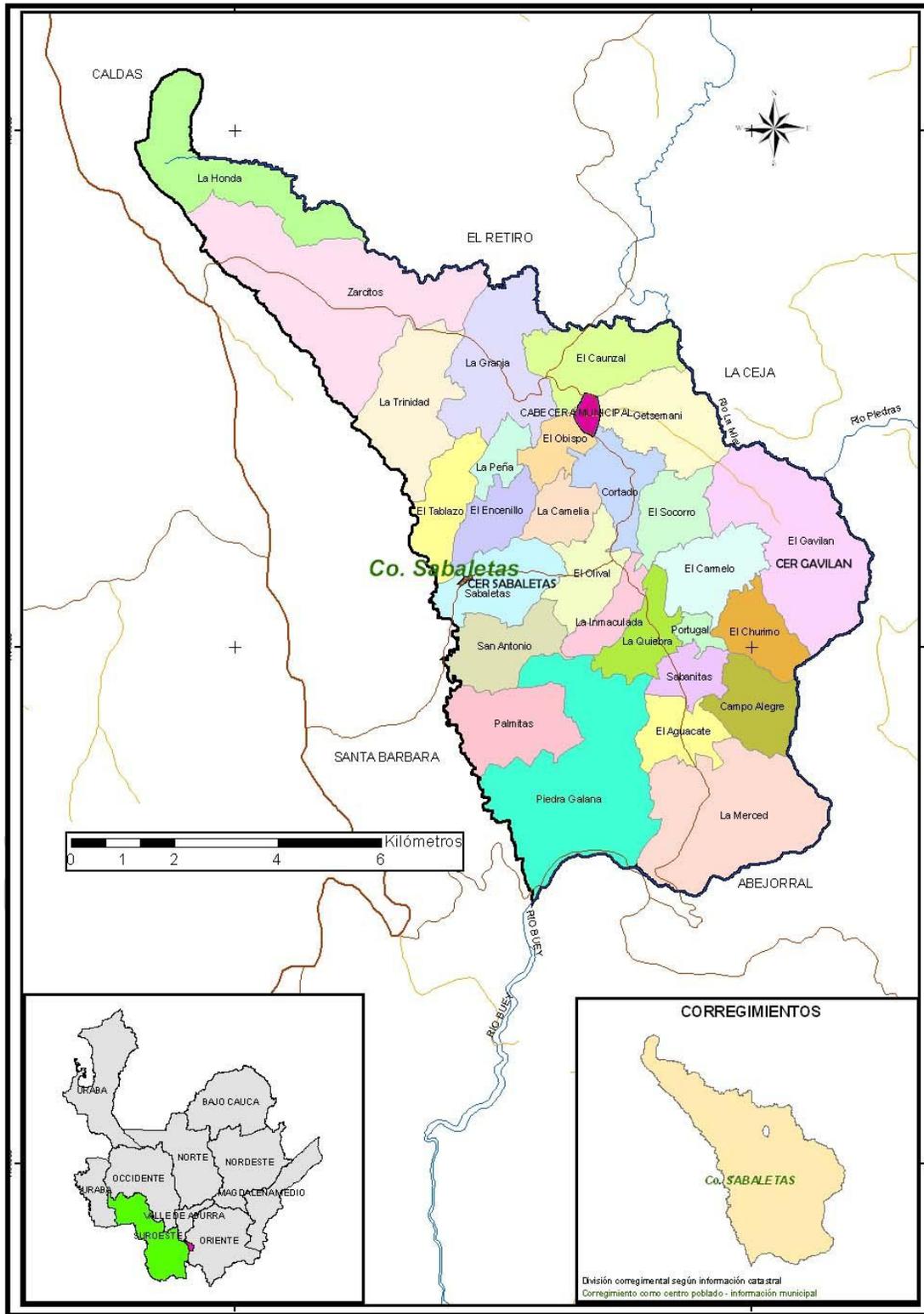
Sector primario (agrícola y pecuaria) 5398 Hectáreas

Sector secundario (minería) 1498 Hectáreas

Sector terciario (industria y comercio) 122 Establecimientos

De sus 83 km² de extensión, 82.8 corresponden al área rural y 0.2 km² al área urbana. El piso térmico predominante es el frío - medio con 68 km², quedando 15 km² en clima cálido hacia la parte baja del cañón del Río Buey. La cabecera municipal tiene una temperatura promedio de 16 °C

DIAGRAMA DE LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO



PLATAFORMA IDEOLÓGICA

VALORES

Los valores rectores de nuestro comportamiento nos permiten estructurar nuestra propuesta “Juntos Construyendo Futuro”, basados en el respeto y la formación integral del ser humano.

- **IDENTIDAD:** La identidad encierra un conjunto de características personales y sociales que me hacen ser yo y no alguien más. Ingredientes para la Identidad: El Conocimiento.
- **HONESTIDAD:** Honestidad significa actuar de acuerdo con lo que se piensa y lo que se dice. Quien es honesto es auténtico consigo mismo y con los demás, porque posee un alma propia, sabe en lo que cree y conoce sus límites a la hora de actuar o tomar decisiones. La honestidad nos lleva a defender lo que nos parece correcto, nos lleva a vivir de acuerdo con nuestros valores y nos hace honrados con nosotros mismos y con los demás. Ingredientes para la Honestidad: Autenticidad, honradez y verdad.
- **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad es la obligación de responder por lo que hacemos. La responsabilidad nace de los compromisos que vamos adquiriendo. Ingredientes para la responsabilidad: Acción, conocimiento y confianza.
- **RESPECTO:** El Respeto consiste en apreciar el valor que por el solo hecho de ser personas tenemos todos los seres humanos. El verdadero respeto acepta la diversidad y la diferencia. El Respeto es una forma de reconocimiento y de aprecio. Ingredientes para el Respeto: Tolerancia, consideración, solidaridad y justicia.
- **TOLERANCIA:** La Tolerancia es el respeto y la consideración hacia las formas de pensar, de hacer y de sentir de los demás. Tolerar es dejar que cada uno practique sus creencias. Así mismo, el ejercicio de la autoridad firme, respetuosa y garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, capaz de generar actitudes de

consenso para la solución de los conflictos, es el mejor camino para alcanzar la paz y el bienestar.

- **LA SOLIDARIDAD:** La solidaridad se manifiesta en el genuino interés y compromiso con los proyectos de vida de los demás, sus aspiraciones y metas, y como virtud de una sociedad comprometida con la creación de condiciones dignas para sus miembros. La Solidaridad es verdadera cuando trasciende el sentimiento y se convierte en acción.

PRINCIPIOS

- **COMPETITIVIDAD:** En un mundo globalizado es prioritario insertar la economía del municipio de Montebello, en la dinámica económica de la Subregión del Suroeste, de Antioquia, Colombia y el Mundo. Esto lo logramos construyendo colectivamente nuestro futuro.
- **LA PARTICIPACIÓN:** Las personas, las comunidades, los diferentes sectores y sus organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen los sujetos activos en la identificación y priorización de programas y proyectos a ejecutar por el gobierno municipal.
- **CORRESPONSABILIDAD:** Los programas y proyectos identificados y priorizados en el Programa de Gobierno, son un compromiso del municipio como Estado y de la comunidad, donde debemos concurrir para hacer realidad nuestras aspiraciones. Es un pacto colectivo para alcanzar las metas planeadas en los próximos cuatro años.
- **COHERENCIA:** Los programas y proyectos planteados por la comunidad en el Programa de Gobierno deben tener relación con los planes, objetivos y políticas municipales, departamentales y nacionales.
- **DESARROLLO CENTRADO EN LO HUMANO:** El Estado social de derecho determina que lo más importante es la sociedad representada en la persona humana, que el esfuerzo del gobernante con la participación activa de los gobernados es el de mejorar la calidad de vida de la población, orientando la inversión social en forma eficiente, eficaz y equitativa para causar un impacto social positivo.

VISIÓN

En el 2023 Montebello será un municipio productivo y competitivo en lo agrícola, forestal y agroturístico, socialmente educado, saludable, incluyente, participativo, equitativo, solidario, territorial y ambientalmente planificado e institucionalmente fortalecido.



MARCO ESTRATÉGICO
EJES ESTRATÉGICOS DE DIRECCIÓN
EJE No 1

PROSPERIDAD SOCIAL PARA UN NUEVO MONTEBELLO.

Prosperidad Social para un Nuevo Montebello, pretende definir los escenarios de inclusión y participación, donde el desarrollo integral del ser humano, es el factor preponderante de nuestra propuesta JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO. Teniendo en cuenta todos los sectores y grupos sociales, donde la educación, la salud y las expresiones artísticas, culturales, deportivas y recreativas, así como disponibilidad de infraestructura adecuada, permitirá la formación de conductas y comportamientos del individuo, que direccionarán en el corto, mediano y largo plazo el futuro de nuestro territorio, acorde con su vocación y dinámicas de desarrollo. De esta forma involucramos la comunidad en la construcción del futuro deseado de una forma activa y participativa.

Dentro del eje Prosperidad Social para un Nuevo Montebello, están incluidos los siguientes sectores:

1.1 JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO, UN PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN

La educación como determinante para definir la ruta hacia el desarrollo de la municipalidad, ocupa un lugar definitivo dentro de nuestra propuesta, ya que es un derecho fundamental que posibilita la inclusión y la participación, a través de procesos de formación integral, en un entorno democrático, justo y globalizado.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fortalecer el sistema educativo municipal, que contribuya a la promoción del desarrollo humano, para consolidar el desarrollo integral de Montebello.

Cobertura educativa

- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones y Centros Educativos Rurales.
- Fortalecimiento del transporte escolar.

- Promoción de la educación rural. Fortalecimiento y apoyo para el sistema educativo rural.
- Bachilleres con futuro: Realizaremos gestiones y alianzas con entidades de educación superior, técnica o de competencias para el empleo, ajustadas a la vocación del municipio, para que nuestros jóvenes tengan la opción de continuar sus estudios superiores. (Líneas propuestas: Sector agropecuario, ecoturismo, Administración y Economía solidaria).
- Apoyo para la continuidad de la educación modalidad nocturna.
- Gestionaremos para la implementación de la modalidad agropecuaria en la institución educativa.
- Mejoramiento de la alimentación escolar con el apoyo municipal. Más nutrición, más salud... mejores resultados.

Calidad educativa

- Proyectos de formación, capacitación y actualización, para los docentes.
- Revisión e implementación del Plan Educativo Municipal.
- Garantizar y fortalecer la dinámica operativa de la JUME.
- Dotación de materiales pedagógicos y didácticos de las Instituciones y Centros Educativos Rurales.
- Dotación de tecnologías de la información y la comunicación.
- Acompañamiento en las necesidades de la cualificación docente.
- Juntos aprendemos. Programa para la implementación de la biblioteca pública municipal.
- Asistencia psicosocial para los alumnos.
- Estímulos educativos para los mejores estudiantes.
- Promoveremos la participación activa de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, serán veedores y corresponsables de la calidad de la educación impartida en los establecimientos.
- Fortalecer los procesos educativos y establecer metas de mejoramiento, de acuerdo con los resultados de las pruebas Saber e ICFES.
- La lectura, el arte y la música en mi escuela. Festival anual para incentivar los hábitos y escenarios de participación escolar.

Eficiencia Educativa

- Mantener la cobertura y propender a su ampliación.
- Incremento de la tasa de retención.
- Disminución de la repitencia.
- Fortalecimiento de los sistemas de información educativa SIMAT.

1.2 JUNTOS POR SU SALUD

“La Salud es un estado vital, dinámico y complejo, caracterizado por el adecuado funcionamiento interno y la relación plena y ordenada con la sociedad y el ambiente”.

Nuestro proyecto JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO, pretende que la SALUD, no sea considerada simplemente como la ausencia de enfermedades, si no que se le dé una connotación en términos del BIENESTAR físico y social de las comunidades, como protagonistas y dinamizadoras de nuestro FUTURO.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logro conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar las condiciones de salud de la población municipal, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida.

Régimen subsidiado

- Actualización y mejoramiento de las bases de datos para la cobertura en salud.
- Gestionaremos para con el apoyo del gobierno nacional y departamental incrementar la cobertura en salud.

Salud Pública

- Ajuste del Plan de salud pública local.
- Fortalecimiento y dotación de los comités de salud veredales.
- Implementación de las brigadas integrales de salud (Promoción, prevención y asistencia básica).
- Promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, salud mental, el plan de inmunizaciones; prevención de violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, teniendo en cuenta el cuadro epidemiológico municipal.
- Contribuir al mejoramiento de la atención en salud, en la E.S.E hospital.
- Gestionaremos para que la cobertura universal de los programas de vacunación para el control de las enfermedades infecciosas o de aquellas consideradas erradicadas sea una realidad.

- Juntos por su salud, por el mejoramiento de la Salud de nuestros paisanos, tomando conciencia de que la mejor cura para las enfermedades es una vida sana y prácticas deportivas continuas.
- Atención integral a la primera infancia. Gestión para la implementación de la estrategia acorde con los lineamientos del plan nacional de desarrollo.
- Se implementará una política pública municipal para la atención integral de personas en situación de discapacidad.
- Creación del Consejo de atención integral a la discapacidad.
- Gestionaremos para la consecución de recursos para atender la población en situación de discapacidad.

Régimen Contributivo

- Apoyo a los usuarios para el acceso a los servicios de salud, a nivel municipal y por medio de la red externa.

1.3 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS...

Juntos Construyendo Sueños, es la estrategia que permitirá dedicar toda nuestra atención en el grupo poblacional de mayor vulnerabilidad y el cual se convierte en el referente de proyección y visión futurista de nuestro territorio. Son los niños, adolescentes y jóvenes los amigos de los sueños, de las travesuras y emprendedores de realidades. Todo este panorama nos invita y compromete a trabajar por el fortalecimiento de políticas públicas que velen por su protección integral.

La responsabilidad, aunque diferenciada, es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado, los cuales tienen la obligación de asistir y proteger este grupo poblacional para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Atención integral a la primera infancia. Gestión para la implementación de la estrategia acorde con los lineamientos del plan nacional de desarrollo.

- Gestión para la implementación a nivel municipal de la oferta programática para la primera infancia
- Priorizar las inversiones en este grupo poblacional, de acuerdo con las variables incluidas en el diagnóstico situacional de la niñez y la adolescencia.
- Mejoramiento y fortalecimiento de los programas desarrollados en la casa de la niñez, acorde con las directrices impartidas por el ICBF.
- Capacitación y formación para las madres comunitarias.
- Apoyo a los hogares comunitarios.
- Implementación del sistema único de información de la infancia SUIN.
- Incentivos para los inmuebles de uso residencial donde funcionan hogares comunitarios y sustitutos, acorde con la normativa vigente.
- Implementación de la política pública de infancia y adolescencia “Montebello tiene corazón de niño”.
- Fortalecimiento de la comisaría de familia, como determinante en la implementación de las políticas de infancia y adolescencia.
- Concurso de cuento infantil para todos los niños del Municipio en edades entre los 5 a 12 años de edad.

JUVENTUD

- Fortalecimiento y apoyo para dinamizar la participación en el Consejo Municipal de Juventudes.
- **Bachilleres con futuro:** Realizaremos gestiones y alianzas con entidades de educación superior, técnica o de competencias para el empleo, ajustadas a la vocación del municipio, para que nuestros jóvenes tengan la opción de continuar sus estudios superiores.
- **Juntos en la zona J.** Con este programa pretendemos garantizarle a los jóvenes un espacio físico para el desarrollo de sus actividades (lúdicas, culturales, artísticas, de emprendimiento) y propiciar escenarios para la participación, la promoción y proyección de este grupo poblacional.
- Apoyo a las iniciativas de los grupos de jóvenes existentes en el municipio.
- Fortalecimiento a los procesos de conformación de grupos pre juveniles y juveniles.
- Fomentar escenarios de formación para que los jóvenes aprendan a vincularse satisfactoriamente al mundo adulto.
- Programa de incentivos para los Jóvenes emprendedores y sobresalientes.

- Celebración del día de la juventud. Programa lúdico recreativo. Un Enfoque a la formación juvenil desde los valores y la participación.
- Implementación de proyectos productivos para los grupos juveniles.

1.4 ADULTO MAYOR, JUNTOS COMPARTIENDO EXPERIENCIAS...

Juntos Compartiendo Experiencias, es la estrategia para focalizar y priorizar inversiones en beneficio de este maravilloso grupo poblacional, donde la acumulación de conocimientos, sabiduría y experiencias, los posiciona como los artífices y gestores del desarrollo de la municipalidad.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

- Los adultos mayores dueños de su espacio. Programa para la adecuación de espacios físicos, para los grupos de adulto mayor. Espacios para la participación y la inclusión.
- Juntos compartiendo experiencias, cien años de crecimiento y proyección. Estrategia para consolidar nuestro recorrido a lo largo de la historia de la municipalidad.
- Fortalecimiento presupuestal a los programas de bienestar de este grupo poblacional, acorde con la normativa vigente.
- Programas de capacitación para los adultos mayores y apoyo para las iniciativas productivas, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiada.
- Gestionaremos para la ampliación de cobertura en los programas de atención al adulto mayor.
- Fortalecimiento y apoyo para la conformación de grupos de adulto mayor.
- Fortalecimiento para los programas gerontológicos.
- Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de

enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.

1.5 CON EQUIDAD DE GÉNERO. JUNTOS HAREMOS MÁS...

La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

- Implementar la política pública de equidad de género, acorde con la normativa vigente.
- Implementar la política pública de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. Esta política deberá ser concertada con las organizaciones de mujeres.
- Procesos formativos en equidad de género, liderazgo y derechos de la mujer.
- Oportunidades para todos, creación de microempresas y apoyo a las iniciativas productivas.
- Apoyo para las mujeres cabeza de familia.
- Capacitación y asesoría en procesos asociativos y administrativos. Estrategia para consolidar los proyectos productivos.
- Oportunidades de empleo, garantizando la participación de la mujer, en los diferentes escenarios del sector público y privado.
- Fortalecimiento y apoyo para la asociación de mujeres de Montebello, como referente de los procesos de equidad de género en el municipio.

1.6 CONSTRUYENDO VIVIENDAS...JUNTOS POR LA FAMILIA.

Nuestro recorrido por el municipio nos ha permitido conocer la realidad de nuestro territorio y específicamente en lo relacionado con la vivienda los indicadores en cuanto al déficit cualitativo y cuantitativo siguen siendo elevados. Situación que no es ajena a la realidad del departamento y del país. Son muchos los esfuerzos que se han realizado desde el nivel central para definir y articular una política más efectiva frente a esta situación, sin embargo es importante resaltar que la problemática de vivienda obedece a un proceso dinámico. Por lo tanto en el sector vivienda desarrollaremos un programa de intervención integral y prioritaria, como elemento básico para empezar a direccionar los procesos sociales, de arraigo, productividad y competitividad de la municipalidad.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

OBJETIVO ESPECIFICO:

Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en las familias urbanas y rurales; observando los principios de equidad y accesibilidad.

Fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de vivienda

- Mejoramiento de vivienda de interés social.
- Construcción de vivienda de interés social.
- Reubicación de vivienda de interés social.

Apoyo social a la vivienda

- Acompañamiento social para los beneficiarios y las comunidades.
- Juntos haremos seguimiento. Conformación del comité veedor para la selección de beneficiarios y seguimiento a los programas de vivienda de interés social.
- Juntos construyendo. Programa de auto construcción de vivienda. Estrategia para la generación de empleo.
- Promover programas de titularización y legalización de predios.
- Gestiones para la asignación de subsidios para atender la problemática de vivienda (Nación, Departamento, Cajas de compensación, fundación ARGOS).

Apoyo integral a familias beneficiarias

- Proyectos productivos y sociales para beneficiarios de vivienda.

- Juntos construiremos más. Apoyo e incentivos a las iniciativas de los comités de vivienda veredales.
- Programa de vivienda para atender los sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad.
- Elaboración del sistema de información en vivienda a nivel municipal.
- Programa integral para la atención a la población desplazada. Acorde con la normativa vigente.
- Gestionaremos con EPM la continuidad de los programas de electrificación rural.

Atención y prevención de desastres

OBJETIVO ESPECIFICO:

Atender la población sometida a los efectos de los riesgos ambientales o antrópicos, disminuyendo la vulnerabilidad existente.

- Articular el plan municipal de atención y prevención de desastres con la política pública nacional.
- Identificación y actualización del inventario de viviendas e infraestructura, localizadas en zonas de riesgo.
- Juntos construyendo ya. Atención prioritaria para los eventos de riesgo en el sector vivienda.
- Mitigar los impactos de las zonas de riesgo identificadas.
- Cumplir con las normas del ordenamiento territorial.
- Fortalecer el comité operativo y los diferentes grupos de apoyo del CLOPAD.

1.7 EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN...UN ESTILO DE VIDA Y OTRA OPCIÓN DE CAMBIO.

El deporte un estilo de vida y otra opción de cambio, estrategia que permitirá que nuestros deportistas tengan los espacios para la recreación, esparcimiento, sana convivencia y participación...espacios con los que nos identificamos plenamente, porque nos gusta, sentimos y vivimos el deporte.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

OBJETIVO ESPECIFICO:

Incrementar la cobertura deportiva y el desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en los habitantes del municipio.

Infraestructura deportiva

- Construcción de escenarios deportivos rurales.
- Mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales.
- Gestionaremos recursos para la estructuración físico - espacial de la unidad deportiva municipal.

Integralidad deportiva

- Juntos por el deporte. Programa Olimpiadas deportivas municipales. (Promoción de la práctica del deporte en las diferentes disciplinas, de acuerdo con las aptitudes de los deportistas y las posibilidades y disponibilidad de escenarios deportivos).
- El deporte un estilo de vida. Apoyo para la formación de los deportistas de alto rendimiento.
- Por su salud, juntos en movimiento. Fomentar la práctica del deporte y la recreación en todos los grupos poblacionales. Juegos callejeros, ciclo paseos, aeróbicos, caminatas.
- Implementación del centro de iniciación y formación deportiva. Proyecto para la estructuración y cualificación de los procesos deportivos en el municipio, lo cual permitirá un mejor rendimiento de nuestros deportistas.
- Fomentar espacios de participación cultural, deportiva y recreativa de la población discapacitada y los grupos de adulto mayor.
- Promoción y apoyo para la participación en los eventos deportivos campesinos, zonales y departamentales, a partir de escenarios y procesos de formación dirigidos.
- Descentralización del deporte y la recreación.
- Apoyo y fortalecimiento Comités deportivos.
- Dotación deportiva para los comités deportivos.
- Apoyo a clubes deportivos.
- Mejoramiento del gimnasio municipal.
- Juntos en mi parque. Programa para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques infantiles.

1.8 JUNTOS HACEMOS CULTURA.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trasciendan.

(UNESCO, Declaración de México).

Juntos Hacemos Cultura, es nuestra propuesta para consolidar las expresiones de todas las formas, a través de los cuales una [sociedad](#) se manifiesta. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

OBJETIVO ESPECIFICO:

Consolidar la cultura a nivel local, propiciando el desarrollo humano integral por medio de las expresiones multiculturales.

Infraestructura para la cultura

- Un espacio para la Cultura. Adecuación de la nueva casa de la cultura, con variedad de espacios para el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas de nuestros talentos.

Talento Artístico

- Implementar la política pública de cultura "Montebello cien años".
- Cien años de historia, trabajo, liderazgo y compromiso. Conmemoración de los 100 años de vida municipal.
- Revisión, ajuste e implementación del plan de desarrollo cultural.
- Fortalecimiento para garantizar la operatividad del consejo municipal de cultura.
- Juntos por nuestros talentos. Celebración y premiación de la noche de los mejores artistas de Montebello.
- Los niños semillas de cultura. Festival infantil de la trova.
- En mi escuela...juntos por la cultura. Programa para descentralización de las actividades culturales.

- Más Jóvenes, más participación. Programa para la inclusión de los jóvenes en el desarrollo de expresiones artísticas.
- Descentralización, identificación, apoyo y capacitación de los talentos artísticos.
- Dotación e implementación de la ludoteca.
- Apoyo y fortalecimiento banda de música municipal.
- Apoyo a los talentos y expresiones artísticas locales.
- Institucionalización de actos culturales, para el fomento de las expresiones artísticas.
- Apoyo y acompañamiento a las expresiones artísticas de teatro, danza, música, zanqueros.
- Celebración e intercambio cultural periódico.
- Apoyo y conservación de los bienes o patrimonio arquitectónico del municipio.

EJE No 2

CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, PARA UN NUEVO MONTEBELLO.

Crecimiento, productividad y competitividad, es el eje que permitirá dinamizar la economía del municipio, a partir del Desarrollo de la ruralidad, como eje integrador y base sólida de nuestra propuesta Juntos Construyendo Futuro.

El componente rural es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al mejoramiento de las condiciones sociales, al suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales. Este componente deberá contener por lo menos:

1. Las políticas de mediano y corto plazo sobre ocupación del suelo en relación con los asentamientos humanos localizados en estas áreas.
2. El señalamiento de las condiciones de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera.
3. La delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales, incluyendo las áreas de amenazas y riesgos, o que formen parte de los sistemas de provisión de los servicios públicos domiciliarios o de disposición final de desechos sólidos o líquidos.

4. La localización y dimensionamiento de las zonas determinadas como suburbanas, con precisión de las intensidades máximas de ocupación y usos admitidos, las cuales deberán adoptarse teniendo en cuenta su carácter de ocupación en baja densidad, de acuerdo con las posibilidades de suministro de servicios de agua potable y saneamiento, en armonía con las normas de conservación y protección de recursos naturales y medio ambiente.

5. La identificación de los centros poblados rurales y la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento social.

6. La determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales a corto y mediano plazo y la localización prevista para los equipamientos de salud y educación.

7. La expedición de normas para la parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, las cuales deberán tener en cuenta la legislación agraria y ambiental”.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que el instrumento que permitirá articular toda nuestra propuesta, es el esquema de ordenamiento territorial, en el cual deben quedar establecidas las variables que direccionarán el desarrollo del campo... Nuestra prioridad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Mejorar la productividad, competitividad, mercadeo y sostenibilidad de la economía agrícola y agroindustrial local.

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logró conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

2.1 SEMBREMOS JUNTOS EL FUTURO.

- Desarrollo de la ruralidad. Eje integrador y dinamizador de la economía del municipio.
- El café dinamizador de la economía municipal. Programa de renovación cafetera y mejoramiento del cultivo.
- El Aguacate, cultivo de inmensas posibilidades. Programa de establecimiento, fortalecimiento y comercialización.

- Granadilla, tomate, mora, cítricos y caña, cultivos de temprano rendimiento, propuesta para la generación de ingresos periódicos.
- Juntos por el cañón de la fruta. Fortalecimiento de la fruticultura en el cañón de la quebrada Sabaletas.
- Juntos por la institucionalidad del sector productivo. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Juntos produciendo. Programa para fortalecer la operatividad de las asociaciones de productores existentes en el municipio.
- Sembremos en mi escuela. Programa para la implementación de las huertas escolares.
- Política de desarrollo rural y agropecuario. Herramienta para definir el ordenamiento productivo y social que permitan determinar las áreas prioritarias de desarrollo rural. Acorde con la normativa vigente.
- Asistencia técnica agropecuaria, con calidad y eficiencia.
- Programas de comercialización. Dinamizar la operatividad del centro de acopio municipal, a través de las cadenas productivas y la comercialización (mercados campesinos).
- Establecimiento de huertas caseras agroecológicas y fortalecimiento de los cultivos de pan coger.
- Proyecto productivo y asociativo para abastecer los restaurantes escolares. Estrategia para la generación de empleo.
- Capacitación, asesoría y seguimiento permanente para garantizar la eficiencia de los procesos productivos.
- Fomento y apoyo a la seguridad alimentaria.

2.2 JUNTOS POR CAMINOS DE DESARROLLO.

- Juntos abriendo caminos y sembrando esperanza...Programa para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de carreteras y caminos de herradura.
- Juntos ampliando nuestras posibilidades. Programa para continuar con la ampliación de caminos de herradura y posibilitar el tránsito vehicular.
- Juntos mejorando nuestro recorrido. Programa para la construcción de rieles en concreto en los tramos viales de alta pendiente.
- Gestión para el proyecto subregional pavimentación de la vía Montebello - El Retiro.
- Adecuación de espacios públicos para la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.

- Juntos por las vías de mi pueblo. Programa para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana.
- Juntos por el cambio. Programa para la reposición y el mantenimiento de maquinaria y equipos requeridos para el mantenimiento de las vías y obras de infraestructura.
- Una luz en mi camino. Programa para la ampliación y mantenimiento de las redes de alumbrado público.

2.3 JUNTOS RECORRIENDO PAISAJES Y SEMBRANDO VIDA.

- Juntos por nuestros paisajes. Programa para el desarrollo del ecoturismo y estrategia para la generación de empleo.
- Montebello...La cara del centenario. Programa para el ordenamiento urbano y paisajístico.
- La ruta del centenario. Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la vía el anillo, mediante el adoquinado, construcción de miradores y demás infraestructura requerida.
- Por mi sendero. Programa para mejorar las condiciones del sendero ecológico, como referente de la oferta paisajística urbana.
- Revisión, ajustes e implementación del plan de turismo municipal.
- Juntos promocionando el territorio. Promoción de los destinos turísticos y gestiones para impulsar las iniciativas de desarrollo de infraestructura para el sector:
 1. Región de la historia, el café, la fruta y el paisaje. (Sabaletas, El Tablazo, La Trinidad, San Antonio, La Palma y el Barro).
 2. Valle encantado de bosque, naturaleza y paisaje. Región de la Madera. (Zarcitos, La Honda).
 3. Portón y despensa agrícola de Montebello. (La Granja. El Caunzal y Los Pinos).
 4. Ruta de la tradición, la Cultura cafetera y la Familia. (El Encenillo, La Peña, La Camelia y La Loma).
 5. Ruta ambiental, del emprendimiento, la cordialidad y el Hermoso atardecer. (El Olival, La Inmaculada, La Quiebra, Quimulá y Sabanitas).
 6. Zona industrial y de progreso. (Palmitas, Piedra Galana y La Merced).
 7. Cañón donde se unen la agricultura, el café y el sol de oriente. (El Gavilán, El Churimo, Campo Alegre, El Socorro y Getsemaní).

2.4 JUNTOS HAREMOS MÁS.

- Juntos lo lograremos. Programa para la asociatividad, que permitirá potencializar las posibilidades de desarrollo económico.
- Juntos con las juntas. Programa para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, mediante procesos de formación, emprendimiento empresarial, asesorías y procesos de contratación.
- Asesoría y capacitación orientada al empleo.
- Fomento de la ley 1014 de 2008, ley de emprendimiento empresarial, para la creación de empresas.
- Juntos Construyendo bloques. Programa para la fabricación de bloques, adoquines y tubería de concreto, para la utilización en las obras públicas y venta en general. Estrategia para la generación de empleo.
- Implementación de zonas de mantenimiento vehicular. Programa para la organización de las zonas que prestan los servicios de mantenimiento a los vehículos. (Talleres, parqueaderos y lavaderos). Estrategia para la generación de empleo y ordenamiento urbano.
- Gestionaremos con las entidades pertinentes la construcción de una hidroeléctrica en el municipio. Estrategia para buscar incrementar los ingresos municipales.
- Promoción y apoyo para la creación de microempresas y famiempresas y fortalecer sus líneas de comercialización.

EJE No 3

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PARA UN NUEVO MONTEBELLO.

El desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades....

Sostenibilidad Ambiental, para un nuevo Montebello, busca armonizar la relación Hombre - Naturaleza, sus posibilidades de intervención y la ejecución de programas que permitan el uso y goce de los recursos naturales, con responsabilidad y sentido social.

Por tal razón trabajaremos en las siguientes líneas:

- Promover una cultura de manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales.
- Impulsar acciones de descontaminación atmosférica, hídrica, visual y auditiva.

- Conservar y mejorar los parques y zonas verdes con campañas de arborización y ornato,
- Identificación de zonas potenciales para el desarrollo del Medio Ambiente.
- Sensibilización y capacitación en técnicas de protección del Medio Ambiente.
- Conservación del Medio Ambiente y la biodiversidad: aire, agua, suelo, clima, especies de flora, fauna, materias primas, hábitat urbano y rural, y en general la defensa y mejora de nuestro patrimonio natural y cultural
- Incorporación de la dimensión medioambiental en todas las acciones de la entidad territorial

A través de los ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, se logro conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con el panorama presupuestal y financiero y acorde con la normativa vigente.....Así lo propusieron y este es nuestro compromiso:

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Fortalecer la acción ambiental municipal e incrementar las relaciones entre la comunidad, para consolidar un mejor nivel de desarrollo ambiental y sostenible.

3.1 EL AGUA FUENTE DE VIDA, CONSERVEMOS JUNTOS NUESTRA RIQUEZA AMBIENTAL.

- Juntos los cuidaremos Programa para propiciar el uso racional de los recursos naturales.
- Consolidación de la infraestructura del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la zona urbana. Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano, para garantizar estándares de calidad, de acuerdo con la normativa vigente.
- Gestionaremos recursos para el diseño y ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de sabaletas.
- Gestionaremos recursos para el diseño y la construcción de los sistemas de alcantarillado de la vereda Zarcitos y La Granja.
- Mejoramiento y optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y redes rurales.
- Desarrollo de la infraestructura de servicios públicos (Acueducto y alcantarillado), para las zonas de expansión. Acorde con lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

- Gestionaremos recursos para la puesta en marcha de sistemas de potabilización, para los acueductos veredales.
- Construcción de unidades sanitarias familiares en la zona rural dispersa.
- Juntos construyendo galerías filtrantes. Programa para la construcción de galerías filtrantes, como estrategia para mejorar las condiciones de los sistemas de captación de aguas.
- Mejoramiento organizacional (Administrativo, técnico y financiero), para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio.
- Fortalecimiento del Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.
- Conservación de micro cuencas que abastecen acueductos, protección y reforestación de dichas cuencas, en asocio con las Juntas de Acción Comunal.
- Programa para el ordenamiento de las microcuencas de la quebrada de Sabaletas y el río la Miel.
- Fortalecimiento para los comités y juntas administradoras de los sistemas de acueducto veredales. Estrategia para el mejoramiento en la prestación eficiente de los servicios de acueducto y alcantarillado rurales.

3.2 JUNTOS TRABAJANDO POR NUESTRO SOPORTE AMBIENTAL...EL SUELO.

- Cultura R. Programa de capacitación, educación y seguimiento, para el manejo de los residuos sólidos.
- Fortalecimiento del Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Fortalecer el uso adecuado de los suelos, según su potencial.
- Montebello limpio. Programa para el mejoramiento de la prestación del servicio de Aseo.
- Juntos reciclando. Programa para la recolección de reciclaje a nivel urbano y rural.
- Juntos recuperando áreas. Programa para saldar el pasivo ambiental minero.
- Por la transformación. Programa para el mejoramiento de la infraestructura y procesos desarrollados en el centro de transformación orgánica de la vereda el Olival.

3.3 EL AIRE PULMÓN DE VIDA, JUNTOS LO CUIDAREMOS.

- Juntos por la conservación. Programa para la adquisición y mantenimiento de terrenos que surten acueductos municipales. Acorde con la normativa vigente.
- Protección de micro cuencas de acueductos veredales, garantizando su sostenibilidad y mantenimiento.

- Conservar y proteger las reservas naturales.
- Implementar la reforestación urbana y rural.
- Juntos construyendo estufas. Programa para darle continuidad a la construcción de estufas eficientes ecológicas.

EJE No 4

BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARA UN NUEVO MONTEBELLO.

El Buen Gobierno constituye una muestra fehaciente del compromiso de nuestra propuesta “Juntos Construyendo Futuro” por impulsar el desarrollo económico a través del restablecimiento de la confianza en las instituciones que propenden por el rescate de valores.

Proponemos el desarrollo de una gestión de manera relacional, un gobierno comprometido con los ciudadanos, que rescate la participación de los mismos como un derecho para decidir sobre todos los asuntos significativos en la administración, los proyectos de desarrollo urbano y rural del municipio.

Adoptaremos la transparencia como un programa dentro de la política pública de fortalecimiento institucional con todas las instituciones que desarrollen actividades en la municipalidad, para garantizarle al ciudadano la cercanía y sentido de pertenencia con el Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Fortalecer la acción la participación ciudadana en el control social, para insertarse en la gestión y corresponsabilidad de gobierno.

4.1 ENCUETROS PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS, JUNTOS LO HICIMOS Y LO SEGUIREMOS HACIENDO.

- Encuentros participativos comunitarios, escenario para la participación. Programa para interactuar de manera periódica y eficaz con las comunidades.

4.2 BANCO DE PROYECTOS NUESTRO SOPORTE PARA CONSTRUIR FUTURO.

- Juntos planificando nuestro territorio. Fortalecimiento del Banco de proyectos municipal como herramienta para priorizar y dirigir el desarrollo del municipio.

4.3 CON NUESTROS VECINOS CONSTRUIREMOS FUTURO.

- Juntos con nuestros vecinos....estrategia para construir territorio y dinamizar las propuestas comunes de nuestros vecinos.

4.4 CON CAPACITACIÓN Y LIDERAZGO CONSTRUIREMOS NUESTRO FUTURO.

- Juntos por la eficiencia. Programa de capacitación y actualización, del recurso humano, para garantizar una mejor prestación de los servicios misionales.
- Revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento territorial.
- Fortalecimiento para la dinámica operativa del COMPOS.
- Apoyo y fortalecimiento a los comités de control social.
- Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.
- Innovación y desarrollo tecnológico para el ejercicio de la función pública municipal.
- Estructuras administrativas ágiles, presencia permanente de la institucionalidad.
- Rendición de cuentas públicas

4.5 CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LO SOCIAL.

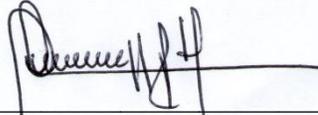
- Las juntas tienen su espacio. Programa para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las casetas de acción comunal.
- Gestionar los recursos para la consecución de cámaras de seguridad.
- Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos por parte de los órganos de seguridad.
- Apoyo a los órganos de seguridad durante su permanencia en el municipio.
- Juntos por la seguridad. Fomento a las políticas de seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento al centro de acopio de materiales y prestación de bienes y servicios. Programa para fortalecer el manejo empresarial, cumplimiento de su objeto social y el mejoramiento de la infraestructura del centro de acopio de materiales y prestación de bienes y servicios.

Contáctenos:

www.facebook.com/oscarcuervo-juntosconstruyendofuturo

oscarcuervoalcalde@gmail.com

PRESENTADO POR:



OSCAR ERNESTO CUERVO VILLADA

"Juntos Construyendo Futuro"

Candidato a la Alcaldía Municipal de Montebello, Antioquia, Colombia para el período 2012 -
2015

AVALADO POR:



Juntos
construyendo

EL PARTIDO CONSERVADOR

Y EL RESPALDO PROGRAMÁTICO DEL PARTIDO DE LA U